

NORMATIVA DE ENVÍO DE COMUNICACIONES

Fecha límite de admisión: 23 de Enero de 2019 a las 23.59 horas.

A. NORMAS GENERALES

- Sólo se aceptarán originales** que no hayan sido objeto de publicación en revistas ni de comunicaciones en otros Congresos.
 - Se limita a 10 el número máximo de autores firmantes por comunicación y proyectos de investigación y 4 el número máximo de firmantes por caso clínico, incluyendo al autor principal y/o presentador de la comunicación. Se deberá indicar el nombre del autor que vaya a presentar la comunicación. Los autores que presenten la comunicación se responsabilizan de que en el trabajo presentado se hayan respetado los requerimientos éticos sobre investigación clínica.
 - Al menos uno de los autores firmantes deberá estar inscrito en el congreso antes del **31 de enero de 2019**. El plazo máximo de entrega será el **23 de enero de 2019 hasta las 23:59 horas. Una vez enviados los trabajos, no podrán realizarse modificaciones, al menos que los evaluadores lo soliciten expresamente. En este caso, el autor tendrá 2 días para realizar tales cambios.**
 - El nombre del autor y co-autores deberá aparecer con los dos apellidos precediendo al nombre (ejemplo: Martínez Pérez, Cristina). El orden en el que figuren los autores será el que se utilice para la posterior edición de los certificados de comunicaciones que se descargarán desde la web una vez finalizado el Congreso. **Le indicamos que es de obligado cumplimiento indicar el D.N.I tanto del autor principal, como de los coautores.** Si un mismo autor participa en más de una comunicación, su nombre y dos apellidos deberá estar escrito del mismo modo en todas ellas para que se refleje adecuadamente en el índice.
En caso de que el autor principal no pudiese acudir a la defensa, puede delegar en uno de los coautores la misma. El cual debe estar inscrito en el Congreso antes del 31 de enero de 2019.
 - Los resúmenes de las comunicaciones se enviarán en **castellano**.
 - El envío del resumen de comunicación presupone la aceptación íntegra de estos criterios. El resultado de la evaluación de las Comunicaciones por parte del Comité Científico será inapelable. La Organización rechazará las comunicaciones que no se adapten a las indicaciones expuestas en esta normativa.
 - Todas las notificaciones se realizarán vía web/email por lo que será requisito indispensable indicar claramente la dirección de correo electrónico y teléfono de contacto (Móvil) de la persona que presente y/o defienda la comunicación, proyecto de investigación o caso clínico.
 - La aceptación o rechazo de las comunicaciones se notificará por e-mail al autor de contacto que envíe el trabajo después del cierre de envío de comunicaciones, así como si su presentación será en modalidad oral o póster. Posteriormente a dicha notificación se comunicará el día y la hora de su exposición. Las normas de presentación y detalles para su defensa serán incluidas en dicho envío y envíos siguientes.
Toda la correspondencia del Comité Científico será dirigida al autor de contacto, al que se le informará sobre el estado de su comunicación. Este estado podrá ser:
 - Aceptada.
 - Aceptada de forma condicional a la realización de algunos cambios.
 - Rechazada.
- El cronograma con las fechas estará expuesto en la web.
- Se diferenciarán las comunicaciones presentadas en tres modalidades: Comunicación, Caso Clínico y Proyecto de Investigación, que podrán ser presentadas en modalidad oral o póster.
También se puede entender por "Proyecto" el conjunto de comunicaciones que forman parte de un mismo estudio, realizado con la misma metodología y que se presentan por separado porque estudian distintos aspectos del mismo trabajo que, por su extensión, no caben en una única comunicación. De esta forma se puede, además de evaluar las comunicaciones individualmente, valorar el trabajo en conjunto, y evitar así que el estudio pierda relevancia al segregar sus distintas comunicaciones por separado.
 - El Comité Científico será el que decida la modalidad final (oral o póster) en el que se defiendan los trabajos presentados.
 - Todas las comunicaciones enviadas al Congreso deberán ser defendidas, en caso de no serlo, no recibirán certificado de presentación de comunicación. El autor que la defiende debe estar inscrito en el Congreso según se establece en el punto 3.
Los participantes en este congreso podrán exponer y defender sus trabajos una vez aceptados por el Comité Científico del congreso. La aceptación queda supeditada al cumplimiento de las normas que se detallan a continuación:
 - Se limitan las presentaciones de trabajos como primer autor, según se establece en el listado:
 - Presentación como autor principal de 2 comunicaciones máximo.
 - Presentación como autor principal de 2 casos clínicos máximo.
 - Presentación como autor principal de 2 proyectos de investigación máximoSecretaría Técnica revisará las autorías y en caso de superar los límites establecidos se le notificará al autor. Quedan limitadas las presentaciones por primer autor inscrito en el congreso, no se admitirán más defensas por inscripción que lo arriba indicado.
 - Una vez que los autores hayan recibido las resoluciones de aceptación de los trabajos o se haya cerrado el plazo de recepción no se permitirán modificaciones tanto en el texto del trabajo como en el orden o autorías, por lo que se recomienda una cuidadosa revisión antes al enviar sus trabajos.
 - Todas las Comunicaciones presentadas y que sean defendidas en el 1er Congreso Nacional SEMERGEN-SEFAC, serán publicadas en un suplemento de la revista SEMERGEN y SEFAC.
 - Por parte del Comité Científico, se valorará muy positivamente aquellas comunicaciones en las que haya participación de ambos colectivos en conjunto (Medicina y Farmacia).
 - Aquellos trabajos que no sean defendidos en el horario remitido por la Secretaría Técnica, tanto en formato oral como en póster, no obtendrán certificación de presentación de comunicaciones ni serán publicados. Una vez que Secretaría Técnica notifique las Sesiones de Defensa, el autor dispondrá de una semana para solicitar cambios en los horarios, pasada esta fecha no se aceptarán modificaciones. Las defensas de los trabajos se realizarán durante los días de duración del Congreso.

17. Los miembros del comité científico y organizador del Congreso podrán enviar comunicaciones sin que éstas opten a ninguna de las categorías de premio previstas.

Todas las comunicaciones serán evaluadas por dos revisores según las normas descritas en el documento Normas de evaluación. Los revisores no podrán conocer ningún dato que permita identificar a los autores o su procedencia, y en caso de que tuvieran que evaluar alguna comunicación de la que fuesen autor, deberán renunciar a su evaluación.

18. Se limita al día 8 de marzo de 2019 las reclamaciones correspondientes a la no descarga del certificado de comunicación por una no realización de defensas en el congreso. Pasada esta fecha no se tendrán en cuenta ninguna petición.

19. “La presentación de la comunicación/es al “1er Congreso Nacional SEMERGEN-SEFAC” implica que el autor cede en exclusiva a SEMERGEN y SEFAC los derechos de explotación sobre dichas comunicaciones, concretamente, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública, por el tiempo máximo de duración establecido por la Ley”. La presentación de la comunicación/es al “1er Congreso Nacional SEMERGEN-SEFAC” implica la aceptación íntegra e incondicional de las presentes Normas.

B. CONTENIDO Y FORMATO DE LOS TRABAJOS

Las normas para el formato y la presentación de posters serán detalladas próximamente en www.congresosemergen-sefac.com y se informará de ellas a todos los primeros autores cuando se les comunique la aceptación de sus resúmenes.

1. Los resúmenes, realizados con procesador de textos Microsoft Word 95 o superior con tipo de letra arial a 10 punto y deberán constar de:

- **AUTOR/ES:** Primer autor y co-autores. Los nombres deberán aparecer con los dos apellidos precediendo del nombre con una coma (,) (Ej.: González González, Juan Antonio). No se incluirá graduación o título profesional (Dr., Prof., etc.)
- **TÍTULO:** conciso, máximo 2 líneas, y 200 caracteres (contando espacios).
- **CONTENIDO:**

A. Las **Comunicaciones** deberán contener en su estructura:

- **JUSTIFICACIÓN (opcional):**
- **OBJETIVOS**
- **MÉTODOS**
- **RESULTADOS**
- **CONCLUSIONES**
- **PALABRAS CLAVE:** máximo de 5

B. Los **Casos Clínicos** deberán indicar cómo se realizan en Atención Primaria, motivo de derivación razonado, evolución del caso...:

- **DESCRIPCIÓN DEL CASO:** Caso clínico que se desarrolle en Atención Primaria, aunque posteriormente se realicen pruebas o interconsultas con otros especialistas, pero en el que el farmacéutico o el médico de Atención Primaria participe en el diagnóstico diferencial, seguimiento, etc.
- **EXPLORACIÓN Y PRUEBAS COMPLEMENTARIAS:** Valorando sobre todo las que están al alcance de los profesionales Médicos y Farmacéuticos que trabajan en el ámbito de Atención familiar y comunitaria.
- **ORIENTACIÓN DIAGNÓSTICA:** Presente.
- **DIAGNÓSTICO DIFERENCIAL:** Con las principales patologías o entidades relacionadas.
- **COMENTARIO FINAL:** Incluir un comentario final con las conclusiones más importantes.
- **BIBLIOGRAFÍA:** Actualizada y según reglas Vancouver.
- **PALABRAS CLAVE:** máximo de 5.

C. Los **Proyectos de investigación** deberán contener en su estructura:

- **INTRODUCCIÓN:** Justificación del Estudio.
- **OBJETIVOS:** Se identificará el propósito principal del Estudio.
- **DISEÑO:** Se especificará de manera clara el tipo de diseño del estudio.
- **EMPLAZAMIENTO:** Tipo de Centro donde se desarrolló o desarrollará el Estudio.
- **MATERIAL Y MÉTODOS:** Población y muestra, mediciones e intervenciones, técnicas de análisis, limitaciones.
- **APLICABILIDAD**
- **ASPECTOS ÉTICO-LEGALES**
- **BIBLIOGRAFÍA:** Actualizada y según reglas Vancouver.
- **PALABRAS CLAVE:** máximo de 5

2. El resumen se realizará con procesador de textos Microsoft Word 95 o superior, en tipo de letra Arial a 10 puntos.

3. El texto deberá contener sin contar caracteres un máximo de 350 palabras para Comunicaciones y Casos clínicos y 500 palabras para Proyectos de Investigación.

4. Es indispensable indicar el centro de trabajo y la localidad. Si éste no fuese el mismo para todos los autores deberá indicarlo como en el ejemplo: Ejemplo: Pérez Robles, Manuel (1); Ortega Álvarez, María José (2); Ruiz Pozo, Francisca (3); Osorio Fernández, Antonio (1); Sacristán Visquert, Elena (3); Romero Marín, José (1).

1. Médico de Familia. Centro Salud Pollença. Illes Balears;
2. Farmacéutico comunitario en Palma de Mallorca, Illes Balears.
3. Médico Residente de 4º año de Medicina Familiar y Comunitaria. Centro de Salud Manacor - Sa Torre. Palma, Illes Balears.

5. Cuando se usen abreviaturas específicas o inusuales se utilizarán entre paréntesis detrás del término completo la primera vez que aparezcan en el trabajo. Los fármacos deberán nombrarse por Principio Activo (no nombres comerciales).

6. El Comité Científico será el que decida la modalidad final (oral o póster) en el que se defiendan las comunicaciones o casos clínicos.

7. Previamente al envío de comunicaciones al Comité Científico, desde la Secretaría Técnica del congreso se garantizará el anonimato de los comunicantes del estudio y procedencia geográfica del resumen.

8. Acceda a la página web para la lectura del Anexo 1 dónde se explica cómo realizar el resumen estructurado para los autores.

C. ÁREAS DE COMPETENCIA

Sólo se aceptarán como comunicación en el congreso los trabajos relacionados con la atención primaria y la práctica asistencial médica y farmacéutica entre profesionales.

1. Las comunicaciones en función de su cantidad serán agrupadas en áreas de competencias para su evaluación y programación
2. El autor asignará su trabajo a un área de competencia según las **modalidades** expuestas a continuación:
 1. Ética, Deontología y profesionalismo
 2. Gestión clínica y comunicación asistencial
 3. Razonamiento clínico (incluye manejo incertidumbre, MBEy GPC)
 4. Gestión de la calidad y seguridad del paciente
 5. Orientación al paciente y a resultados
 6. Patología y riesgo cardiovascular
 7. Endocrinología y nutrición
 8. Respiratorio y Digestivo
 9. Infecciosas y Hematología
 10. Alergia y Aparato locomotor
 11. Neurología y Salud mental
 12. Nefrología y Urología
 13. Dermatología, Otorrinolaringología y Oftalmología
 14. Técnicas específicas de AP (cirugía menor, ecografía...)
 15. Urgencias y emergencias
 16. Atención al adulto y actividades preventivas
 17. Atención al niño y adolescente
 18. Atención a la mujer, actividades preventivas y atención al embarazo (planificación familiar, atención preconcepcional, embarazo, parto, puerperio)
 19. Atención a personas con patologías crónicas, discapacidad o dependencia
 20. Atención a pacientes anticoagulados
 21. Atención pacientes con dolor o con necesidad cuidados paliativos oncológicos y no oncológicos,
 22. Atención al anciano, al inmovilizado y al cuidador
 23. Atención a personas en exclusión social o en situación de violencia familiar, escolar, laboral
 24. Atención a la familia
 25. Docencia
 26. Investigación y difusión del conocimiento
 27. Farmacotecnia
 28. Farmacovigilancia
 29. Seguimiento farmacoterapéutico
 30. Indicación Farmacéutica
 31. Otros servicios farmacéuticos asistenciales

D. PROCEDIMIENTO DE ENVÍO DE TRABAJOS

Los resúmenes se enviarán vía web a través de la página: <http://www.congresosemergen-sefac.com> a través del área científica siguiendo las normas expuestas. No se aceptarán resúmenes por correo electrónico, fax ni correo postal. La Secretaría enviará siempre acuse de recibo de la comunicación indicando el nº de referencia asignado a cada trabajo. En el caso de que no reciba ningún acuse, revise primero su bandeja de correo no deseado o en su defecto póngase en contacto con la Secretaría Técnica para verificar que su trabajo ha sido enviado correctamente a través del email comunicaciones@congresosemergen-sefac.com. Rogamos contacte con nosotros si no recibe de forma automática un comprobante con su comunicación ya que puede ser por: bien no han insertado correctamente su dirección de email o bien el trabajo no hay sido correctamente insertado por lo que no tendríamos constancia de él.

E. PRESENTACIÓN DE LAS COMUNICACIONES

• COMUNICACIONES Y CASOS CLÍNICOS ORALES:

1. Presentación: sistema informático Power Point PC con proyección. Será optativo la utilización de las Plantillas Oficiales de presentaciones Power Point del Congreso.
2. Material: Pen Drive. Deberá entregarse en la Secretaría de Audiovisuales con suficiente tiempo de antelación a su exposición, en caso de presentaciones a primera hora de la mañana la entrega deberá realizarse el día anterior, aunque le recomendamos que lo entregue nada más recoger su documentación. No se aceptarán presentaciones con ordenador portátil.
3. No se permitirá cargar las presentaciones de los trabajos en la propia sesión de defensa. En el caso de que no hayan sido cargadas previamente en Entrega de Presentaciones NO se podrán defender.
Cada trabajo tendrá asignado un horario para su defensa ante los revisores. Esta se le comunicará por correo electrónico, a la recogida de la documentación y/o en la secretaría técnica del congreso.

• e-POSTERS:

1. **Presentación:** Se dispondrá un sistema de Póster Virtual (Aula Virtual de e-Posters) desde el primer día del Congreso. Será optativo la utilización de la Plantilla Oficial de e-Posters del Congreso.
2. Es necesario que el e-póster enviado esté en formato PPT (Presentación de Power Point) y con unas dimensiones de 50.80 cm. de alto x 28.58 cm. de ancho, siendo de obligado cumplimiento, ya que no se aceptarán aquellas que no respeten dichas medidas.
El póster no podrá exceder los 10 Megabytes y se recomienda usar tamaño y tipología de letra legible y tamaño mínimo de 12 px.

3. Una vez aceptado el resumen del e-póster por el Comité Científico, se remitirán al primer autor las normas y pautas a seguir para la generación y envío del póster dentro de la Web del Congreso.
4. Los e-Posters Virtuales se visualizarán en las pantallas situadas en la Zona de Posters / Aula Virtual de e-Posters.
5. No se permitirá cargar o modificar las presentaciones de los trabajos en la propia sesión de defensa. En el caso de que no hayan sido cargadas previamente en el área personal, NO se podrán defender.
6. Los cambios que se realicen en la realización del e-póster por parte de los autores: contenido del trabajo, orden de autores o cambio de autores, no se verán reflejados en el certificado de comunicaciones.

• **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ORALES:**

1. Presentación: sistema informático Power Point PC con proyección. Será optativo la utilización de las Plantillas Oficiales de presentaciones Power Point del Congreso.
2. Material: Pen Drive. Deberá entregarse en la Secretaría de Audiovisuales con tiempo de antelación a su exposición, en caso de presentaciones a primera hora de la mañana la entrega deberá realizarse el día anterior, aunque le recomendamos que lo entregue nada más recoger su documentación. No se aceptarán presentaciones con ordenador portátil.
3. No se permitirá cargar las presentaciones de los trabajos en la propia sesión de defensa. En el caso de que no hayan sido cargadas previamente en Entrega de Presentaciones previamente a la sesión NO se podrán defender.

F. PREMIOS

El Comité Científico seleccionará de entre los diferentes trabajos presentados (comunicaciones, casos clínicos y trabajos de investigación). Los premios a entregar serán los siguientes:

- Premio a la Mejor Comunicación valorado en 1000 €
- Premio al Mejor Proyecto de Investigación valorado en 1000€
- Premio al Mejor Caso Clínico valorado en 500€
- Accesit

Premios patrocinados por Laboratorios VIR.

Durante el Acto de Clausura del Congreso se hará público el fallo y se realizará la entrega de Premios, por lo cual le rogamos su presencia en dicho acto.

Nota 1: Los premios previstos o alguna de sus categorías para esta edición podrán variar o ser declarados desiertos en el caso que el Comité Científico lo considere oportuno.

Nota 2: Los premios están sujetos a las retenciones de IRPF fijados por la Agencia Tributaria, asumiendo dichas retenciones el premiado.